

**LA DESHUMANIZACIÓN DE LOS DELINCIENTES Y SU
INFLUENCIA EN EL CASTIGO**

Trabajo Fin de Grado de Psicología

Noelia Hernández Rodríguez

Tutorizado por

Armando Rodríguez Pérez y

Ramón Rodríguez Torres

Curso Académico 2021-22

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Método	7
Participantes	7
Diseño	7
Instrumento	7
Procedimiento	9
Análisis de datos	10
Resultados	10
Discusión	14
Referencias	17
Anexos	20

Resumen

El objetivo de esta investigación fue comprobar si la deshumanización y los estereotipos predicen mejor el castigo en distintos tipos de delincuentes que la gravedad de los delitos. 90 personas respondieron a un cuestionario que evaluaba los estereotipos, de acuerdo al Modelo de Contenido del Estereotipo, la deshumanización, la gravedad y el castigo que se aplicaría a diferentes grupos: delincuentes que hayan cometido una agresión sexual, física o un homicidio involuntario. Los resultados muestran que los agresores sexuales y físicos son considerados menos morales y sociables y son más castigados que los homicidas involuntarios. Por otro lado, la deshumanización y los estereotipos predicen el castigo solo en el caso de los delincuentes físicos. Los resultados se discuten de acuerdo a las teorías sobre deshumanización, estereotipo y castigo.

Palabras claves: deshumanización, modelo de contenido del estereotipo, castigo, delincuente.

Abstract

The main objective of this investigation was to test if dehumanization and stereotype predict better the punishment for different offenders types than the seriousness of the felony. 90 people answered a questionnaire that measured stereotype, according to the Stereotype Content Model, dehumanization, severity of the felony and the punishment applied to different groups: people who have committed a sexual assault, physical aggression or involuntary manslaughter. Results show that sex and physical offenders are considered less moral and sociable and are more punished than an unintentional killer. Furthermore, dehumanization and stereotype predict better punishment, just in the case of physical offenders. Results are discussed based on dehumanization, stereotype and punishment theories.

Keywords: dehumanization, stereotype content model, punishment, offender.

Introducción

A lo largo de la historia, se ha tratado de detectar y evitar comportamientos que puedan resultar dañinos para los grupos humanos (Alicke, 2000). En este sentido, el castigo y el delito son entidades inseparables (Braithwaite y Pettit, 2019), ya que el castigo justo es necesario para defender la seguridad de la salud pública y no volver al “antiguo estado de insociabilidad” (Beccaria, 1764).

Así pues, para hacer frente a la criminalidad, se han establecido una serie de castigos cuyo objetivo es sancionar a los infractores en el Código Penal. Asimismo, los castigos se han entendido de maneras muy distintas, bien como disuasión, resocialización o incapacitación (Garland, 2019). En todo caso, todos estos enfoques han tenido como objetivo último reducir el crimen. En la práctica, con este fin de disminuir la criminalidad, los miembros del jurado han basado la severidad de sus condenas mayormente en la gravedad de los delitos del acusado (Von Hirsch, 2017). Así, los jueces habitualmente han tratado de utilizar métodos objetivos para justificar sus castigos penales, como bien podría ser la gravedad del crimen ya mencionada, la probabilidad de reincidencia y la intencionalidad (Cocozza y Steadman, 1978; Cohen y Groth, 1978; Stylianou, 2003).

No obstante, hay ocasiones en las que la gravedad del delito no se corresponde con la severidad del castigo aplicado. De esta manera, hay delitos leves que se castigan de manera muy grave (Pascual, 2015). Por tanto, no son sólo las características objetivas del delito las que influyen en el castigo, sino que los factores psicológicos, como el estereotipo y el prejuicio, también pueden afectar en cómo se juzga (Dane, 1992). Un ejemplo de ello es que, de la misma manera en la que Lombroso (1876) asociaba características físicas y biológicas a los criminales, actualmente se relaciona a los afroamericanos, especialmente los hombres, con criminales peligrosos (Gabbidon y Greene, 2009), basándose en un estereotipo que todavía se mantiene en el inconsciente colectivo y que afecta al encarcelamiento desproporcionado de este grupo. Al igual que sucede en este caso, la psicología ha aportado evidencia sobre procesos previos subjetivos de búsquedas de patrones en la interrelación grupal que afectan a cualquier clase de juicio (Levi-Strauss, 1966), entre ellos el prejuicio, el estereotipo y la deshumanización.

Con respecto a estos procesos previos, el estereotipo y el prejuicio se pueden definir como imágenes, cognitivas y afectivas respectivamente, que ayudan a simplificar la realidad. Sin embargo, su uso no se corresponde con el nivel de acierto, sino con su funcionalidad para ordenar el mundo y actuar en consecuencia. Es por ello que muchos autores se han interesado en estudiar cómo se estructuran.

En concreto, Fiske, Cuddy y Glick (2007) se interesaron por el estereotipo y propusieron un modelo con dimensiones; dichas dimensiones fueron competencia y calidez, aunque Rodríguez y colaboradores (2011) utilizaron competencia, sociabilidad y moralidad. Con el modelo original de competencia y calidez, los grupos eran percibidos como poseedores de estas características en mayor o menor medida. Así, el endogrupo era favorecido en ambas mientras que otros grupos tenían valores altos en una y bajos en la otra

(Yzerbyt y Demoulin, 2010). Por ejemplo, aquellos grupos con intención de dañar son percibidos como más fríos (Tipler y Ruscher, 2014), es decir, menos sociables y morales (Paulhus & Williams, 2002). También existen estereotipos asociados a grupos, como los agresores sexuales, que son “seres monstruosos, inmorales y fuera de la sociedad” (Spencer, 2009), “seres solitarios y sucios” (Borhart y Plumm, 2015) o “perversos peligrosos” (Levenson, Brannon, Fortnet y Baker, 2007).

Otro de los factores relevantes subjetivos en el castigo es la deshumanización. Como bien afirmaron Bastian, Denson y Haslam (2013), la deshumanización puede predecir la severidad del castigo. Se define como un proceso por el que a otros grupos se les percibe como pertenecientes a una categoría diferente a la humana y, por ende, con características que les hacen distintos del resto de personas. Por ejemplo, según la Teoría de la infrahumanización (Leyens et al, 2000, 2001), una de las características es la capacidad de experimentar emociones secundarias o sentimientos. Una de las razones por las que este fenómeno se produce es la percepción del otro como una amenaza (Haslam y Loughnam, 2014). La percepción de una amenaza puede surgir al ver que un grupo actúa inhumanamente, lo que se entiende como falta de adherencia a las normas sociales y entendimiento de la realidad social (Stellar y Willer, 2018) y como compromiso y competencia para causar daño (Gray et al, 2012).

Ahora bien, ¿qué importancia tiene que se deshumanice a un grupo? ¿En qué medida es importante que se le quite al otro la capacidad de experimentar sentimientos? Myers, Godwin, Latter y Winstanley (2004) encontraron que utilizar lenguaje deshumanizante en el testimonio de una víctima afectaba a la dureza del juicio emitido. Dicho de otro modo, cuanto más deshumanizado estuviera un criminal, más se estimaba como adecuado aplicarle una sentencia más larga, dura y con menos presencia de la rehabilitación (Bastian et al, 2013).

En conclusión, la severidad del castigo no depende en sí de lo que haya hecho el perpetrador, sino que se sugiere que es la percepción de lo deshumanizado y apartada de los límites de la sociedad que esté la persona lo que afecta mayormente al juicio (Vasiljevic y Viki, 2013). Así, cuanto más se perciba que están alejadas de la norma, más adecuado se considerará el tomar medidas contra ellas, algunas extremas (Skitka y Mullen, 2002).

Conforme a todo lo expuesto anteriormente, este trabajo pretende estudiar la relación entre el modelo de contenido del estereotipo, la deshumanización y castigo aplicado a distintos grupos de delincuentes.

Las hipótesis que se plantean son las siguientes:

H1. En relación con el perfil estereotípico:

H1.1. Se espera que se atribuya más competencia a los agresores físicos que a los homicidas involuntarios y a estos más que a los agresores sexuales.

H1.2. Se predice que atribuirá más sociabilidad a los delincuentes homicidas que a los agresores físicos y a estos más que a los autores de delitos sexuales.

H1.3. Se espera que los homicidas involuntarios sean considerados más morales que los delincuentes físicos y a su vez, a estos más morales que los agresores sexuales.

H2. Respecto al poder predictivo de las dimensiones estereotípicas, se propone que:

H2.1. Las dimensiones estereotípicas de moralidad y sociabilidad predecirán la deshumanización de los delincuentes sexuales y la moralidad explicará más la deshumanización que la sociabilidad.

H2.2. Las dimensiones estereotípicas de moralidad y competencia predecirán la deshumanización de los homicidas involuntarios y la competencia explicará más la deshumanización que la sociabilidad.

H2.3. La dimensión estereotípica de competencia predecirá la deshumanización de los agresores físicos.

H2.4. Las dimensiones estereotípicas de moralidad y sociabilidad predecirán el castigo de los delincuentes sexuales y la moralidad explicará más el castigo que la sociabilidad.

H2.5. La dimensión estereotípica de competencia predecirá el castigo de los homicidas involuntarios.

H2.6. La dimensión estereotípica de moralidad predecirá el castigo de los autores de agresiones físicas.

H3. En relación con la deshumanización:

H3.1. Los agresores sexuales serán más deshumanizados que los agresores físicos y estos últimos lo serán más que los homicidas involuntarios.

H4. Respecto al poder predictivo de la deshumanización se propone:

H4.1. La deshumanización explicará más el castigo de los agresores sexuales que la gravedad del delito.

H4.2. La deshumanización explicará más el castigo de los delincuentes homicidas que la gravedad del delito.

H4.3. La deshumanización explicará más el castigo de los delincuentes físicos que la gravedad del delito.

H5. En relación con el castigo merecido y la gravedad del delito:

H5.1. Se aplicará más castigo a los agresores sexuales que a los agresores físicos y más a los delincuentes físicos que a los homicidas.

H5.2. Se considerará más grave la delincuencia en el caso de los agresores sexuales que en el de los agresores físicos y más en los autores de delitos de violencia física que en el de los delincuentes homicidas.

Método

Participantes

Participaron en esta investigación 90 personas, 54 mujeres (60%), 31 hombres (34.4%) y 5 no binarias (5.5%). La media fue 31.72 años (DT=12.971) y el rango de edad entre los 18 y los 64 años. Hubo 39 personas de ideología izquierdas, 46 de centro y 5 de derechas. Participaron 3 personas con estudios primarios (3.3%), 9 con estudios secundarios (10%), 8 con estudios de bachillerato (8.8%) y 70 con estudios universitarios (77.7%). 20 de los participantes han sido o tienen a alguien cercano que haya sido condenado (22.2%), mientras que 69 personas afirman que no (76.6%) y 1 prefiere no decirlo (1.1%).

Las personas fueron distribuidas en tres grupos de modo que cada grupo respondió a las cuestiones de estudio relativas a un tipo de delincuente (agresor sexual, agresor físico y homicida involuntario). La asignación a estos grupos se hizo al azar.

Diseño

Se trata de un diseño experimental intergrupo de un único factor (tipo de delincuente) con tres niveles (agresores sexuales, agresores físicos u homicidas involuntarios). En este estudio se emplean como variables dependientes los siguientes registros: el castigo que se le aplicaría, el perfil estereotípico y la deshumanización. La manipulación de la variable independiente se hizo a través de unas instrucciones en el cuestionario en las que se pedía al participante que se imaginara que acudiría al módulo de una cárcel donde se encontraban delincuentes de esos tres grupos. Estos tres grupos fueron descritos siguiendo la calificación penal de los mismos.

Instrumento

Para medir nuestras variables se emplearon los siguientes instrumentos:

- *Gravedad del grupo de personas con conducta delictiva.* Para medir la gravedad de la conducta criminal de cada uno de los grupos, se pidió a los participantes que respondieran la siguiente pregunta: “¿en qué medida cree que los miembros de este grupo de delincuentes son peligrosos?”. Dicha pregunta iba seguida de una escala de tipo Likert de 10 puntos (1: Muy poco; 10: Mucho).
- *Medida de deshumanización.* Para medir la deshumanización se utilizaron 8 términos emocionales siguiendo la estrategia utilizada por Leyens y colaboradores (Leyens et al., 2000, 2001; Paladino et al., 2002). Para nuestro estudio, seleccionamos las siguientes emociones: afecto, alegría, deseo y placer, así como los siguientes sentimientos: empatía, esperanza, gratitud y satisfacción. Estos términos fueron seleccionados a partir de los datos de un estudio normativo en el que se estudió la valencia (positiva vs negativo) y la humanidad (propio de animales vs exclusivo de seres humanos). Para confirmar la bondad de nuestros términos en el registro de la

deshumanización llevamos a cabo dos análisis con los datos normativos. En primer lugar, comprobamos que los sentimientos y las emociones no se diferenciaban estadísticamente en su valencia. Los resultados muestran que las emociones en esta dimensión puntuaron $M=6.28$ ($DT=.54$) y los sentimientos $M=5.75$ ($DT=.51$; $t_{(6)}=1.43$; $p=.204$). En segundo lugar, verificamos que había diferencia significativa en la atribución de humanidad entre sentimientos ($M=2.57$, $DT=.41$) y emociones ($M=4.81$, $DT=.66$; $t_{(6)}=5.78$; $p=.001$). Estos términos seguían a un enunciado en el que se pedía a los participantes que indicaran en qué medida creían que estos presos podían sentir las siguientes emociones. La escala que se utilizó fue una escala tipo Likert de 10 puntos (1: No la sienten absolutamente; 10: La sienten absolutamente). La fiabilidad por consistencia interna en cuanto a las emociones fue $\alpha=0.859$, y la de sentimientos $\alpha=0.827$.

- *Medida de estereotipos.* Para medir el perfil estereotípico se utilizaron 9 ítems con atributos correspondientes a las dimensiones del Modelo de Contenido de Estereotipo ampliado. Los ítems para cada dimensión fueron los utilizados por Rodríguez y colaboradores (2021). Concretamente, para medir la competencia se utilizó: competentes, inteligentes y hábiles; para medir la sociabilidad: amigables, cálidos y simpáticos; y para la moralidad: honestos, sinceros y confiables. Cada uno de los términos fue seguido de una escala tipo Likert de 5 puntos (1: Poco; 5: Mucho). La consistencia interna medida con Alfa de Cronbach fue para competencia $\alpha=.82$, para sociabilidad $\alpha=.866$ y para moralidad $\alpha=.839$.
- *Medida de castigo.* Para medir el castigo que se aplicaría primero se realizó una descripción de cada grupo como recordatorio y luego se utilizó la siguiente pregunta: “¿cómo cree que debería ser la pena para estos delincuentes?”. Por ejemplo, para los agresores sexuales se añadía al final de la anterior pregunta “que han agredido sexualmente a otra persona”. Dicha pregunta fue seguida de una escala tipo Likert de 10 puntos (1: Poco severa; 10: muy severa).
- *Datos sociodemográficos.* Para medir las distintas variables sociodemográficas se elaboraron una serie de preguntas.
 - Para la *edad* se pidió que se indicara con números en una pregunta de respuesta abierta.
 - Para el *género* se dieron cuatro opciones, que eran “hombre”, “mujer”, “no binario” y “prefiero no decirlo”.
 - Para el *nivel educativo* (incluyendo el actual) se pidió una respuesta cerrada, “sin estudios”, “educación primaria”, “educación secundaria”, “bachillerato” o “educación superior”.
 - Para la *ideología política* se preguntó “¿dónde se situaría usted?” y a continuación se presentó una escala tipo Likert de 10 puntos (1: Muy de izquierdas; 10: Muy de derechas).

- Para determinar *la cercanía a un grupo con conducta delictiva*, se presentó esta pregunta: “¿alguna vez ha sido condenado por la justicia usted, un familiar o una persona cercana?”, donde las opciones eran “sí”, “no” y “prefiero no decirlo”.

Procedimiento

Para realizar esta investigación se llevaron a cabo tres cuestionarios que empleaban la plataforma Google Forms (*Ver Anexos I, II y III*). Los tres cuestionarios fueron iguales y solo se modificó el target (grupo de delincuentes: homicidas involuntarios, agresores sexuales y agresores físicos) y fueron contestados vía online. El tiempo de respuesta ocupó entre 5 y 10 minutos.

El cuestionario comenzaba con estas instrucciones:

“En esta investigación no hay respuestas correctas o incorrectas, y tampoco estamos interesados en una respuesta demasiado pensada. Solo nos interesa lo primero que le venga a la cabeza respecto al grupo sobre el que le preguntamos. Los datos registrados se utilizarán únicamente con fines académicos, siendo totalmente confidenciales, anónimos e intransferibles a terceros. Recuerde que no hay respuestas correctas ni incorrectas, pero es importante que responda honestamente lo que piensa.”

Seguidamente se solicitaba el consentimiento para la participación y se informaba sobre el posible abandono del cuestionario sin sanciones: “Antes de comenzar, lea atentamente el texto siguiente y seleccione “Sí”, si usted reconoce que ha leído y entiende que: a) Su participación en esta encuesta es voluntaria. Usted puede retirar su consentimiento y suspender la participación en el proyecto en cualquier momento. Su negativa a participar no supondrá sanción alguna; b) Usted ha dado su consentimiento para ser objeto de esta investigación.”

Después figuraban las preguntas sociodemográficas y se describía el target que los participantes querían evaluar (agresores sexuales, agresores físicos u homicidas involuntarios). Concretamente los enunciados de los tres cuestionarios fueron estos: “A continuación, imagine que acudimos a un módulo de una cárcel donde encontramos principalmente a delincuentes que han cometido una agresión que ha tenido secuelas físicas graves en la víctima y ha habido intencionalidad en la acción de causar daños” (Target: Delincuentes agresores físicos); “A continuación, imagine que acudimos a un módulo de una cárcel donde encontramos principalmente a delincuentes que han cometido una agresión sexual en la que ha habido un atentado contra la libertad sexual de otra utilizando para ello violencia o intimidación” (Target: Delincuentes agresores sexuales); “A continuación, imagine que acudimos a un módulo de una cárcel donde encontramos principalmente a delincuentes que han cometido un homicidio involuntario en el que ha habido un fallecido sin que su autor/a haya tenido la intención de matarle” (Target: Delincuentes homicidas involuntarios).

Tras la presentación de los grupos, se realizó la siguiente pregunta: “en una escala del 1 al 10, ¿en qué medida cree que los miembros de este grupo de delincuentes son peligrosos?”.

A continuación, tras la presentación del grupo target se presentaban las variables dependientes en el siguiente orden: deshumanización, dimensiones estereotípicas y castigo.

Análisis de datos

Los datos han sido recopilados y codificados para poder ser analizados a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) v.23. Con este programa se analizaron las variables extraídas del cuestionario y se clasificaron como variables independientes y dependientes, donde éstas últimas eran la deshumanización, el perfil estereotípico y el castigo. De esta manera se emplearon estadísticos de frecuencia y descriptivos para las variables sociodemográficas, y ANOVAs, comparación de medias y correlaciones de Pearson. El nivel de alfa fue 0.05.

Resultados

Perfiles estereotípicos y delincuencia

La hipótesis 1.1 planteaba que se atribuiría más competencia a los agresores físicos que a los homicidas involuntarios, y más a estos que a los agresores sexuales. A partir de la media de los rasgos de la dimensión de competencia como variable dependiente, se trató de determinar el perfil competente de los tres grupos delictivos con un ANOVA (ONEWAY) con la condición grupo como variable independiente. El resultado obtenido no fue significativo ($F(2,87)=.779$; $p=.462$; $\eta^2_p=.018$). Así, el grupo de delincuentes físicos ($M=2.9$; $DT=.91$) no fue considerado ni más ni menos competente que el de delincuentes sexuales ($M=2.66$; $DT=1$; $p>0.05$) ni el de delincuentes homicidas ($M=2.64$; $DT=.77$; $p>0.05$). El delincuente sexual y el delincuente homicida tampoco fueron diferentes en competencia ($p>0.05$). Por tanto, los agresores sexuales, los agresores físicos y los homicidas involuntarios fueron considerados igual de competentes y la H1.1 no se acepta.

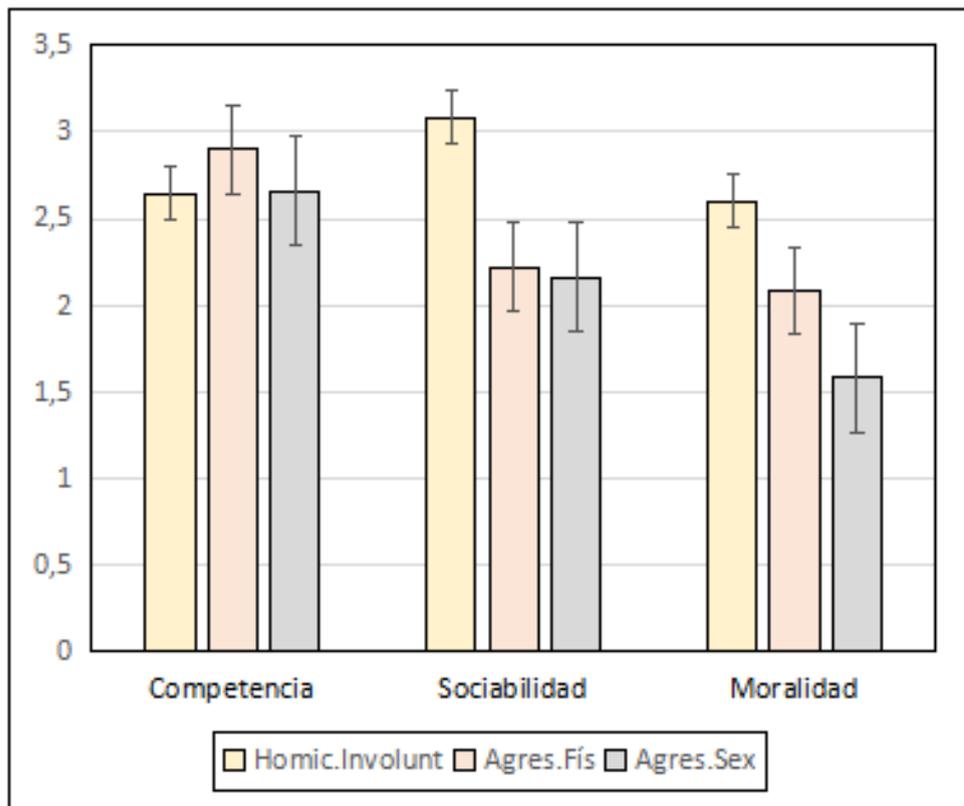
Con la hipótesis 1.2, se esperaba que los homicidas involuntarios fueran más sociables que los agresores sexuales y éstos, más que los agresores físicos. Para encontrar en qué medida se atribuía esta dimensión a los tres grupos delictivos se llevó a cabo un ANOVA (ONEWAY) empleando como variable dependiente la media de los rasgos de la dimensión de sociabilidad y con la condición grupo como variable independiente. El resultado obtenido fue significativo ($F(2,87)=10.833$; $p<.001$; $\eta^2_p=.199$). Se comparó por pares y se encontró concretamente que el grupo delincuentes homicidas ($M=3.08$; $DT=.741$) era más sociable que el grupo del delincuente físico ($M=2.22$; $DT=.755$; $p=.001$) y el delincuente sexual ($M=2.16$; $DT=1.04$; $p<.001$). Por otra parte, los delincuentes sexuales fueron igual de sociables que los delincuentes físicos ($p>0.05$). La H1.2 se acepta parcialmente.

La hipótesis 1.3 planteaba que la diferencia en moralidad entre los grupos mostraría que los delincuentes homicidas serían más morales que los agresores físicos, y estos más que los autores de agresiones sexuales. Al realizar un ANOVA (ONEWAY) donde la variable

dependiente la media de los rasgos de la dimensión de moralidad y el grupo como variable independiente, se encontraron diferencias significativas ($F(2,87)=11.667$; $p<.001$; $\eta^2_p=.211$). Específicamente, los agresores físicos ($M=2.08$; $DT=.776$) fueron iguales en moralidad a los delincuentes sexuales ($M=1.58$; $DT=.967$). Los delincuentes físicos fueron menos morales que los homicidas involuntarios ($M=2.6$; $DT=.691$; $p=.001$), y estos últimos fueron más morales que los agresores sexuales ($p<.001$). La H1.3 se verifica parcialmente.

Figura 1

Competencia, sociabilidad y moralidad atribuida a los distintos grupos delictivos



El potencial predictivo de las dimensiones estereotípicas en la deshumanización

Para establecer en qué medida las dimensiones estereotípicas predicen la deshumanización (sentimientos), llevamos a cabo tres análisis de regresión lineal por pasos, una por cada grupo delictivo.

La hipótesis 2.1 planteaba que la deshumanización de los delincuentes sexuales se predeciría con la moralidad y la sociabilidad. El resultado mostró que la única dimensión predictiva significativa en el grupo de delincuentes sexuales fue la sociabilidad, que explicó el 57.4% de la varianza relativa a la deshumanización ($\beta=.767$; $t=6.32$; $p<.001$). En conjunto el modelo excluyó tanto la dimensión moralidad ($t=1.86$; $p=.73$) como la dimensión competencia ($t=1.63$; $p=.11$). De modo que solo el modelo que incluye sociabilidad resultó significativo ($F(1, 28)= 40$; $p<.001$). Por tanto, se acepta la H2.1 parcialmente.

Para comprobar la hipótesis 2.2, que sugería que la deshumanización del grupo sería predicho por la moralidad y la competencia, se realizó un análisis con el grupo de delincuentes homicidas que mostró que las dos dimensiones eran significativas. El modelo conjunto de moralidad y competencia explicó el 47.2% de la varianza asociada a la deshumanización, donde moralidad era la dimensión con mayor poder predictor ($\beta=.556$; $t=4.03$, $p<.001$) y competencia la segunda con mayor potencial predictivo ($\beta=.343$; $t=2.48$, $p<.05$). Este modelo excluyó la dimensión sociabilidad ($t=.487$; $p=.63$). Así, se incluyeron las dimensiones moralidad y competencia que sí resultaron significativas ($F(2, 27)=13.97$; $p<.001$). Se verifica la H2.2.

La hipótesis 2.3 planteaba que la deshumanización se predeciría con la competencia en el grupo de agresores físicos. El análisis evidenció que la dimensión significativa fue la competencia, que explicó el 32.5% de la varianza asociada a la deshumanización ($\beta=.590$; $t=3.87$, $p<.05$). Por tanto, el modelo excluyó las dimensiones de moralidad ($t=.94$; $p=.357$) y sociabilidad ($t=-.86$; $p=.4$). Solo el modelo que incluye competencia resultó significativo ($F(1, 28)= 14.975$; $p>0.05$). Se acepta la H2.3.

El potencial predictivo de las dimensiones estereotípicas en el castigo

Para hallar de qué manera los perfiles estereotípicos predican el castigo, se llevaron a cabo tres análisis de regresión lineal por pasos, uno por cada grupo con conducta delictiva.

La hipótesis 2.4 planteaba que la sociabilidad y la moralidad predeciría el castigo. Los resultados en el grupo de los delincuentes sexuales muestran que no hay dimensión estereotípica que sea significativa en la predicción del castigo, por lo que no se genera ningún modelo de predicción y la H2.4 se rechaza. La H2.5 también se rechaza ya que la competencia no predice el castigo para el grupo de delincuentes homicidas y no se genera modelo explicativo con ninguna de las dimensiones estereotípicas.

La hipótesis 2.6 sugería que la moralidad predeciría el castigo para los delincuentes físicos. Los resultados evidenciaron que la dimensión predictiva significativa en el grupo de agresores físicos fue la moralidad, que explicó el 35.6% de la varianza asociada al castigo ($\beta=-.615$; $t=-4.13$, $p<.001$). El modelo no tuvo en cuenta ni la dimensión sociabilidad ($t=1.13$; $p=.2$) ni la dimensión competencia ($t=.81$; $p=.42$) como predictores del castigo. La H2.6 se verifica.

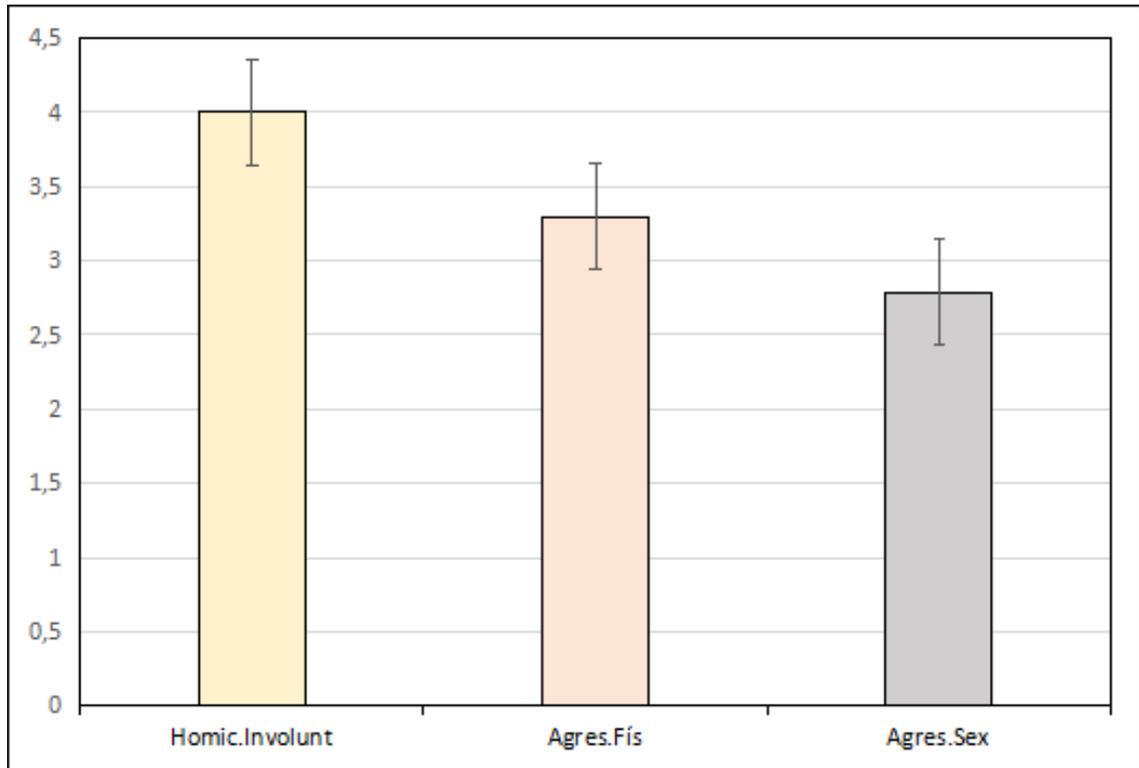
Deshumanización y delincuencia

La hipótesis 3.1 planteaba que los agresores sexuales serían más deshumanizados que los autores de delitos físicos, mientras que los agresores físicos lo serían más que los homicidas involuntarios. Para determinar el grado de deshumanización, llevamos a cabo un ANOVA (ONEWAY) donde la variable dependiente la media de los sentimientos y como variable independiente los grupos de delincuentes. El resultado obtenido fue significativo ($F(2,87)=4.772$; $p<0.05$; $\eta^2_p=.099$). Se encontró que el grupo de delincuentes sexuales ($M=2.79$; $DT=1.46$) estaba más deshumanizado que el de los delincuentes homicidas ($M=4$; $DT=1.66$; $p<0.05$) pero no más que el de delincuentes físicos ($M=3.3$; $DT=1.45$; $p>0.05$). Los

delincuentes homicidas fueron igual de deshumanizados que los delincuentes físicos ($p>0.05$; ver figura 2). La H3.1 se acepta parcialmente.

Figura 2

Deshumanización a los diferentes grupos delictivos



El potencial predictivo de la deshumanización y la gravedad del delito en el castigo

Con el fin de encontrar en qué medida pueden la gravedad de un delito y la deshumanización atribuida a los delincuentes predecir el castigo aplicado, hemos realizado tres análisis de regresión lineal por pasos, cada uno asociado a un grupo delictivo diferente.

La hipótesis 4.1 planteaba que el castigo atribuido a los delincuentes sexuales se prediciría por la deshumanización y no por la gravedad. Se halló que lo que mejor predicía el castigo era la gravedad del delito percibida, la cual explicaba un 9.9% de la varianza asociada al castigo ($\beta=.361$; $t=2.05$, $p=.05$). El modelo excluyó la deshumanización como predictor del castigo ($t=.8$; $p=.43$), por lo que sólo la gravedad del delito fue incluida en el modelo por ser significativa ($F(1, 28)= 4.2$; $p=0.05$). La H4.1 se rechaza.

La hipótesis 4.2 sugería que el castigo atribuido a los homicidas involuntarios se explicaría por la deshumanización y no por la gravedad. Los resultados muestran que la gravedad del delito fue significativa, ya que explicó el 31% de la varianza asociada al castigo ($\beta=.578$; $t=3.75$, $p<.05$). El modelo descartó la deshumanización como variable predictora del

castigo ($t=-.96$; $p=.344$). Solo el modelo que incluye la gravedad del delito resultó significativo ($F(1, 28)= 24.68$; $p<.05$). La H4.2 no se acepta.

La hipótesis 4.3 explicaba que el castigo atribuido a los agresores físicos sería predicho por la deshumanización y no por la gravedad. Los resultados señalan que la deshumanización fue significativa y que explicó el 11.7% de la varianza asociada al castigo ($\beta=-.384$; $t=-2.2$, $p<.05$). Además, el modelo descartó la gravedad del delito como variable predictora del castigo ($t=2.03$; $p=.053$). Por tanto, solo el modelo que incluye la deshumanización resultó significativo ($F(1, 28)= 4.84$; $p<.05$). La H4.3 se verifica.

Castigo y delincuencia

La hipótesis 5.1 sugería que la percepción de los distintos delincuentes modularía el castigo que se les aplicaría. Se esperaba que los agresores sexuales recibieron más castigo que los agresores físicos y estos más que los homicidas involuntarios. Con el fin de determinar el castigo que se aplicaría a cada uno de los grupos delictivos se llevó a cabo un ANOVA (ONEWAY) donde la variable dependiente fue la media del castigo que se aplicaría y la independiente los grupos. El resultado obtenido fue significativo ($F(2,87)=80.83$; $p<.001$; $\eta^2_p=.65$). Al observar detalladamente las comparaciones por pares se encontró que el grupo de delincuentes sexuales ($M=9$; $DT=1.02$) fue más castigado que el de homicidas ($M=5.07$; $DT=1.6$; $p<0.001$), pero no en mayor o menor medida que los delincuentes físicos ($M=8.77$; $DT=1.36$; $p>0.05$). También se halló que el grupo de homicidas fue menos castigado que el de delincuentes físicos ($p<0.001$). Se verifica la H5.1 parcialmente.

Gravedad y delincuencia

Se hipotetizó en la H5.2 que los agresores físicos serían más peligrosos que los sexuales y que estos lo serían más que los homicidas involuntarios. Se propuso hallar la gravedad estimada del delito de los tres grupos delictivos y para ello llevamos a cabo un ANOVA (ONEWAY) con la media de la gravedad o peligrosidad como variable dependiente y el grupo como variable independiente. El resultado obtenido fue significativo ($F(2,87)=54.57$; $p=0.000$; $\eta^2_p=.55$). Específicamente, los delincuentes físicos ($M=7.93$; $DT=1.96$) fueron igual de peligrosos que los delincuentes sexuales ($M=8.57$; $DT=1.5$; $p>=.05$) y lo fueron en mayor medida que el grupo de homicidas ($M=4.3$; $DT=1.62$; $p<0.001$). Los homicidas involuntarios fueron vistos como menos peligrosos que los delincuentes sexuales ($p<0.001$). La H5.2 se acepta parcialmente.

Discusión

El objetivo de esta investigación era comprobar la relación entre las dimensiones estereotípicas de sociabilidad, moralidad y competencia, la atribución de humanidad, la percepción de la gravedad y la aplicación de castigo en grupos de delincuentes.

Los resultados han confirmado parcialmente las hipótesis 1.2 y 1.3. De acuerdo a lo esperado, los homicidas involuntarios son considerados más sociables y morales que los agresores sexuales y físicos, a los cuales se les atribuye la misma sociabilidad y moralidad. Estos hallazgos apoyan lo expuesto por Tipler y Ruscher (2014) que muestran que al

interpretar intención de causar daños, se percibe como menos morales y sociables a los grupos. Asimismo, la existencia del estereotipo del delincuente sexual del “loner” y del “dirty old men” (Borhart y Plumm, 2015), explicaría el motivo por el que se les considera menos sociables y morales, respectivamente. Sin embargo, no se cumple la hipótesis 1.1, de manera que la competencia no se relaciona con la capacidad para provocar el daño deseado. Puede deberse a que se entiende la competencia para cometer el delito y no en un sentido general.

La sociabilidad predijo la deshumanización de los agresores sexuales, parcialmente en concordancia con la hipótesis 2.1, lo cual secunda el mito más extendido sobre ellos de que están socialmente aislados y que no tienen contactos cercanos (Borhart y Plumm, 2015). Esto, junto a sus acciones, los convierte popularmente en perversos peligrosos (Levenson, Brannon, Fortnet y Baker, 2007) que merecen ser marginados de la sociedad (Spencer, 2009). Además, se encontró que la moralidad y la competencia predecirían la deshumanización de homicidas involuntarios (H2.2). Esto es coherente con la definición del delito en el Código Penal Español, que refiere que se trata de causar la muerte a alguien sin intención como resultado de una acción negligente, que es sinónimo de incompetencia. En cuanto a los agresores físicos, cuanto más competente se le perciba, más se le deshumanizará (H2.3). Esto podría deberse a que causar daño es una falta de adhesión social (Vasiljevic y Viki, 2013; Stellar y Willer, 2018), por lo que más competente se sea en ello, más alejado se estará de la humanidad (Gray et al, 2012).

No hubo dimensiones estereotípicas que explicaran el castigo en el caso de los delincuentes sexuales y de los homicidas (H2.4 y H2.5, respectivamente), lo que podría deberse a que el perfil estereotípico no es tan evidente como para establecer por qué hay que castigarles. Sí se encontró, como se esperaba, que la moralidad explicaba el castigo de los agresores físicos (H2.6), como sugería la relación entre la intención de causar daño y la baja moralidad (Tipler y Rusche, 2014), y el deseo de devolver el daño que se merecen en forma de castigo (Bastian, Denson y Haslam, 2013).

En cuanto a los diferentes niveles de deshumanización (H3.1), se halló que los agresores sexuales están igual de deshumanizados que los agresores físicos, pero más que los homicidas involuntarios. A su vez, los delincuentes homicidas se deshumanizan en la misma medida que los delincuentes físicos. Acorde a lo expuesto por Haslam y Loughnam (2014), una de las razones por las que ciertos grupos son deshumanizados es la percepción de amenaza, que en este trabajo se considera tan relevante por la relación con la delincuencia. De esta manera, los agresores sexuales y los agresores físicos, son una amenaza mayor porque dañan de manera intencional, mientras que los homicidas involuntarios no.

Los resultados mostraron que la deshumanización no explicaba el castigo aplicado a los delincuentes sexuales y a los homicidas involuntarios (H4.1 y H4.2, respectivamente), pero sí en el caso de los delincuentes físicos (H4.3). El cumplimiento de la H.3 replican los resultados obtenidos por Vasiljevic y Viki (2013), que señalaron que la deshumanización se relacionaba con un punitivismo más severo en el caso de delincuentes violentos. Se cree que puede no haber sucedido con los agresores sexuales por la influencia de otras variables que le den mayor peso a la gravedad del delito en el castigo. Por otra parte, a los homicidas

involuntarios no se les deshumaniza en gran medida, por lo que no se siente la necesidad de devolver el daño causado (Bastian, Denson y Haslam, 2013).

En cuanto al castigo, se aplica en menor medida a los homicidas, mientras que los agresores sexuales y físicos son castigados de igual forma, por lo que se aceptó parcialmente la hipótesis 5.1. Efectivamente, a aquellos que causan daño intencionalmente se les aplica un mayor castigo (Bastian, Denson y Haslam), en concreto si se trata de delitos violentos, como la agresión sexual y la agresión física (Aizpurúa y Fernández, 2016).

Por último, se atribuyó mayor gravedad a los agresores sexuales y físicos que a los homicidas involuntarios, por lo que se cumple parcialmente la hipótesis 5.2. Esto coincide con las penas especificadas por el Código Penal Español y también con las percepciones de gravedad de distintos delitos (Stylianou, 2003), donde la intencionalidad y la motivación eran dos de los factores de mayor peso para determinar la gravedad.

Limitaciones del estudio e investigaciones futuras

Entre las limitaciones más determinantes de esta investigación se encuentra el tamaño muestral y la medida de gravedad. Para medir la gravedad se ha usado una medida con una sola pregunta que ha podido ser poco específica y clara. Por tanto es posible que haya muchas variables externas que la influyeran. Así, se considera que debería utilizarse una medida o una escala que recoja mejor un constructo tan poco definido, donde se atiendan a la gravedad del delito como daño causado o el daño potencial, entre otros (Stylianou, 2003).

Este estudio aporta datos con respecto a un grupo poco estudiado, como es el de los homicidas involuntarios, y también plantea nuevas cuestiones. Se ha encontrado que en el caso de los delincuentes sexuales y de los autores de homicidios involuntarios las dimensiones estereotípicas no predicen el castigo, y que la deshumanización tampoco lo explica. Estas hipótesis sí se comprueban en el caso de los agresores físicos, por lo que futuros estudios podrían investigar qué diferencias existen entre los grupos en cuanto a estereotipo y deshumanización que puedan influir en el castigo. Sin duda, sería necesario seguir explorando de qué manera se determina el castigo en el caso de delincuentes de distinto perfil estereotípico y distinto grado de deshumanización. También se podría profundizar en qué otras variables podrían estar influyendo, como las connotaciones de la gravedad o incluso la probabilidad percibida de ser una víctima.

En conclusión, los resultados de esta investigación indican que los agresores sexuales, físicos y los homicidas involuntarios se diferencian entre sí en las dimensiones estereotípicas, en cuánto se les deshumaniza y cuánto castigo se les aplica. A su vez, se ha encontrado relación entre los perfiles estereotípicos y la deshumanización, de forma que existe una tendencia a deshumanizar en base al delito cometido por el grupo.

Referencias

Aizpurúa, E. y Fernández, E. (2016). Opinión pública hacia el castigo de los delincuentes: la importancia del delito cometido. *Boletín Criminológico*, 22(161), 1-6. <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2016.v22i2016.7549>

- Alicke, M. D. (2000). Culpable control and the psychology of blame. *Psychological Bulletin*, 126(4), 556–574. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.126.4.556>
- Bastian B, Denson T, y Haslam N. (2013). The Roles of Dehumanization and Moral Outrage in Retributive Justice. *PLOS ONE*, 8(4), e61842–. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0061842>
- Beccaria, C. (1764). *Tratado de los delitos y las penas*. Publicación de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Borhart, H.M y Plumm, M. (2015). The effects of sex offender stereotypes on potencial juror beliefs about conviction, victim blame and perceptions of offender mental stability. *Applied Psychology in Criminal Justice*, 11(3), 207-219.
- Braithwaite, J. y Pettit, P. (2019) *No sólo su merecido: Por una justicia penal que vaya más allá del castigo*. Siglo XXI Ed.
- Cocozza, J. J., y Steadman, H. J. (1978). Prediction in psychiatry: An example of misplaced confidence in experts. *Social Problems*, 25(3), 265–276. <https://doi.org/10.1525/sp.1978.25.3.03a00040>
- Cohen, M. L., Groth, A. N., y Siegel, R. (1978). The clinical prediction of dangerousness. *Crime & Delinquency*, 24(1), 28-39. <https://doi.org/10.1177/001112877802400103>
- Dane, F.C. (1992). Applying social psychology in the courtroom: Understanding stereotypes in jury decision making. *Contemporary Social Psychology* 16(3), 33–36.
- Fiske, S. T., Cuddy, A. J., y Glick, P. (2007). Universal dimensions of social cognition: Warmth and competence. *Trends in Cognitive Sciences*, 11(2), 77–83. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2006.11.005>
- Gabbidon, S.L y Greene, H.T (2009). *Crimen and Race* (2º Ed.) SAGE Publications.
- Garland, D. (2019). *Castigar y asistir: Una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX*. Siglo XXI Ed.
- Gray, K., Young, L., y Waytz, A. (2012). Mind perception is the essence of morality. *Psychological Inquiry*, 23(2), 101–124. <https://doi.org/10.1080/1047840X.2012.651387>
- Haslam N. y Loughnan S (2014). Dehumanization and infrachumanization. *Annu Rev Psychol*, 65(1), 399-423. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010213-115045>
- Leach, C. W., Ellemers, N. y Barreto, M. (2007). Group virtue: The importance of morality (vs. competence and sociability) in the positive evaluation of ingroups. *Journal of Personality and Social Psychology*, 93(2), 234-249. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.93.2.234>

- Levenson, J. S., Brannon, Y., Fortney, T., & Baker, J. (2007). Public perceptions about sex offenders and community protections policies. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 7(1), 1-25. <https://doi.org/10.1111/j.1530-2415.2007.00119.x>
- Lévi-Strauss, C. (1966). *The savage mind*. Weidenfeld and Nicolson.
- Leyens, J. Ph., Paladino, P., Rodríguez-Torres, R., Vaes, J., Demoulin, S., Rodríguez-Pérez, A., y Gaunts, R. (2000). The emotional side of prejudice: The attribution of secondary emotions to ingroup and outgroups. *Personality and Social Psychology Review*, 4(2), 186–197. https://doi.org/10.1207/S15327957PSPR0402_06
- Leyens, J. Ph., Rodríguez-Pérez, A., Rodríguez-Torres, R., Gaunt, R., Paladino, M., Vaes, J., y Demoulin, S. (2001). Psychological essentialism and the differential attribution of uniquely human emotions to ingroups and outgroups. *European Journal of Social Psychology*, 31(4), 395–411. <https://doi.org/10.1002/ejsp.50>
- Lombroso, C. (1876). *L'Uomo Delinquente*. Hoepli.
- Myers, B., Godwin, D., Latter, R. y Winstanley, S. (2004). Victim impact statements and mock juror sentencing: The impact of dehumanizing language on a death qualified sample. *American Journal of Forensic Psychology*, 22(2), 39–55.
- Paladino, M. P., Leyens, J. Ph., Rodríguez-Torres, R., Rodríguez-Pérez, A., Gaunt, R. y Demoulin, S. (2002). Differential association of uniquely and non uniquely human emotions with the ingroup and the outgroup. *Group Processes and Intergroup Relations*, 5(2), 105–117. <https://doi.org/10.1177/1368430202005002539>
- Pascual, L. (2015). La prisión permanente revisable. Un acercamiento a un derecho penal deshumanizado. *Clivatge*, 1(3), 51-65.
- Paulhus, D. L., y Williams, K. M. (2002). The dark triad of personality: Narcissism, machiavellianism, and psychopathy. *Journal of Research in Personality*, 36(6), 556–563. [https://doi.org/10.1016/S0092-6566\(02\)00505-6](https://doi.org/10.1016/S0092-6566(02)00505-6)
- Rodríguez-Pérez, A., Brambilla, M., Betancor, V., Delgado, N. y Rodríguez-Gómez, L. (2021) The Relationship Between the Dual Models of Dehumanization and Stereotype Content. *Social Psychology*, 52 (5), 265-274. <https://doi.org/10.1027/1864-9335/a000454>
- Skitka, L. J., y Mullen, E. (2002). Understanding judgments of fairness in a real-world political context: A test of the Value Protection Model of Justice Reasoning. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28(10), 1419–1429. <https://doi.org/10.1177/014616702236873>
- Stellar, J. E., y Willer, R. (2018). Unethical and inept? The influence of moral information on perceptions of competence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 114(2), 195–210. doi: 10.1037/pspa0000097.

- Stylianou, S. (2003). Measuring crime seriousness perceptions: What have we learned and what else do we want to know. *Journal of Criminal Justice*, 31(1), 37-56. [https://doi.org/10.1016/S0047-2352\(02\)00198-8](https://doi.org/10.1016/S0047-2352(02)00198-8)
- Tipler, C. y Ruscher, J.B. (2014). Agency's Role in Dehumanization: Non-human Metaphors of Out-groups. *Social and Personality Psychology Compass*, 8(5), 214-228. <https://doi.org/10.1111/spc3.12100>
- Vasiljevic, M. y Viki, G. T. (2013). Dehumanization, moral disengagement, and public attitudes to crime and punishment. En P.G Bain, J. Vaes y J.P. Leyens (Eds.), *Humanness and dehumanization* (pp. 129-146). Psychology Press.
- Viki et al (2012). The Role of Dehumanization in Attitudes Toward the Social Exclusion and Rehabilitation of Sex Offenders. *Journal of Applied Social Psychology*, 42(10), 2349-2367. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2012.00944.x>
- Von Hirsch, A. (2017). Introduction: The Emergence of the Proportionate Sentence. En A. Von Hirsch (Ed.), *Deserved Criminal Sentences: An Overview* (pp. 1-16). Hart Publishing. <http://dx.doi.org/10.5040/9781509902699.ch-001>
- Yzerbyt, V., y Demoulin, S. (2010). Intergroup relations. En S. T. Fiske, D. T. Gilbert, y G. Lindzey (Eds.), *Handbook of social psychology* (pp. 1024-1083). John Wiley & Sons, Inc. <https://doi.org/10.1002/9780470561119.socpsy002028>

Anexos

Anexo I. Cuestionario de evaluación de agresores físicos

1. Presentación

Con el fin de realizar el Trabajo de Fin de Grado estoy llevando a cabo un estudio sobre distintos grupos sociales. Concretamente, nos interesa saber de qué modo se percibe a determinados delincuentes.

En esta investigación no hay respuestas correctas y tampoco estamos interesados en una respuesta "repensada". Solo nos interesa lo primero que le venga a la cabeza respecto a los grupos sobre los que le preguntamos.

Los **datos** registrados se utilizarán únicamente con fines académicos, siendo totalmente **confidenciales e intransferibles** a terceros.

Recuerde, no hay respuestas correctas ni incorrectas, pero es importante que responda honestamente lo que piensa.

Se estima que esta encuesta puede ocuparle aproximadamente XX minutos.

Para cualquier duda o aclaración en relación con la investigación o el ejercicio de sus derechos, puede ponerse en contacto con los responsables de la investigación: Armando Rodríguez Pérez (arguez@ull.edu.es) y Ramón Rodríguez Torres (rtorres@ull.edu.es) .

Antes de comenzar, lea atentamente el texto siguiente y seleccione "Sí", si usted reconoce que ha leído y entiende que:

- Su **participación** en esta encuesta es **voluntaria**. Usted puede retirar su consentimiento y suspender la participación en el proyecto en cualquier momento. Su negativa a participar no supondrá sanción alguna.
- Usted ha dado su **consentimiento** para ser objeto de esta investigación.

Comprendo que mi participación es voluntaria y he dado mi consentimiento para participar:

- Sí



**Departamento de Psicología Cognitiva,
Social y Organizacional**
Universidad de La Laguna

2. Datos demográficos

Edad. Señalar con números

Género.

- Hombre
- Mujer
- No binarie
- Prefiero no decirlo

Nivel educativo cursado (incluyendo el actual)

- Sin estudios
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Bachillerato
- Educación superior

¿En esta escala sobre ideología política dónde se situaría usted?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy de izquierdas									Muy de derechas
<input type="radio"/>									

¿Alguna vez has sido condenado por la justicia usted, un familiar o una persona cercana?

- Sí
- No
- Prefiero no decirlo

3. Presentación del grupo

A continuación, imagine que acudimos a un módulo de una cárcel donde encontramos principalmente a delincuentes similares que han cometido una agresión que ha tenido secuelas físicas graves en la víctima y en la que ha habido intencionalidad en la acción de causar daños.

En una escala del 1 al 10, ¿en qué medida crees que los miembros de este grupo de delincuentes son peligrosos?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy poco									Mucho
<input type="radio"/>									

4. EEsRT

Indique en qué medida cree que los presos pueden sentir las siguientes emociones.

	No lo sienten en absoluto	2	3	4	5	6	La sienten totalmente
	1						7
Afecto (1)	0	0	0	0	0	0	0
Alegría (2)	0	0	0	0	0	0	0
Deseo (3)	0	0	0	0	0	0	0
Placer (4)	0	0	0	0	0	0	0
Empatía (5)	0	0	0	0	0	0	0
Esperanza (6)	0	0	0	0	0	0	0
Gratitud (7)	0	0	0	0	0	0	0
Satisfacción (8)	0	0	0	0	0	0	0

5. MDCSM

Indique ahora en qué medida considera que los delincuentes mencionados son:

	1 Poco	2	3	4	5 Mucho
Honestos	<input type="radio"/>				
Amigables	<input type="radio"/>				
Competentes	<input type="radio"/>				
Sinceros	<input type="radio"/>				
Cálidos	<input type="radio"/>				
Inteligentes	<input type="radio"/>				
Confiables	<input type="radio"/>				
Simpáticos	<input type="radio"/>				
Hábiles	<input type="radio"/>				

6. En último lugar, en una escala del 1 al 10, ¿cómo cree que debería ser la para estos delincuentes que han agredido con la intención de causar daños físicos?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy poco severa									Muy severa
<input type="radio"/>									

Anexo II. Cuestionario de evaluación de homicidas involuntarios

1. Presentación

Con el fin de realizar el Trabajo de Fin de Grado estoy llevando a cabo un estudio sobre distintos grupos sociales. Concretamente, nos interesa saber de qué modo se percibe a determinados delincuentes.

En esta investigación no hay respuestas correctas y tampoco estamos interesados en una respuesta "repensada". Solo nos interesa lo primero que le venga a la cabeza respecto a los grupos sobre los que le preguntamos.

Los **datos** registrados se utilizarán únicamente con fines académicos, siendo totalmente **confidenciales e intransferibles** a terceros.

Recuerde, no hay respuestas correctas ni incorrectas, pero es importante que responda honestamente lo que piensa.

Se estima que esta encuesta puede ocuparle aproximadamente XX minutos.

Para cualquier duda o aclaración en relación con la investigación o el ejercicio de sus derechos, puede ponerse en contacto con los responsables de la investigación: Armando Rodríguez Pérez (arguez@ull.edu.es) y Ramón Rodríguez Torres (rtorres@ull.edu.es).

Antes de comenzar, lea atentamente el texto siguiente y seleccione "Sí", si usted reconoce que ha leído y entiende que:

- Su **participación** en esta encuesta es **voluntaria**. Usted puede retirar su consentimiento y suspender la participación en el proyecto en cualquier momento. Su negativa a participar no supondrá sanción alguna.
- Usted ha dado su **consentimiento** para ser objeto de esta investigación.

Comprendo que mi participación es voluntaria y he dado mi consentimiento para participar:

- Sí



**Departamento de Psicología Cognitiva,
Social y Organizacional**
Universidad de La Laguna

2. Datos demográficos

Edad. Señalar con números

Género.

- Hombre
- Mujer
- No binarie
- Prefiero no decirlo

Nivel educativo cursado (incluyendo el actual)

- Sin estudios
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Bachillerato
- Educación superior

¿En esta escala sobre ideología política dónde se situaría usted?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy de izquierdas									Muy de derechas
<input type="radio"/>									

¿Alguna vez has sido condenado por la justicia usted, un familiar o una persona cercana?

- Sí
- No
- Prefiero no decirlo

3. Presentación del grupo

A continuación, imagine que acudimos a un módulo de una cárcel donde encontramos principalmente a delincuentes similares que han cometido un homicidio involuntario en el que ha habido un fallecido sin que su autor/a haya tenido la intención de matarle.

En una escala del 1 al 10, ¿en qué medida crees que los miembros de este grupo de delincuentes son peligrosos?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy poco									Mucho
<input type="radio"/>									

4. EEsRT

Indique en qué medida cree que los presos pueden sentir las siguientes emociones.

	No lo sienten en absoluto	2	3	4	5	6	La sienten totalmente
	1						7
Afecto (1)	0	0	0	0	0	0	0
Alegría (2)	0	0	0	0	0	0	0
Deseo (3)	0	0	0	0	0	0	0
Placer (4)	0	0	0	0	0	0	0
Empatía (5)	0	0	0	0	0	0	0
Esperanza (6)	0	0	0	0	0	0	0
Gratitud (7)	0	0	0	0	0	0	0
Satisfacción (8)	0	0	0	0	0	0	0

5. MDCSM

Indique ahora en qué medida considera que los delincuentes mencionados son:

	1 Poco	2	3	4	5 Mucho
Honestos	<input type="radio"/>				
Amigables	<input type="radio"/>				
Competentes	<input type="radio"/>				
Sinceros	<input type="radio"/>				
Cálidos	<input type="radio"/>				
Inteligentes	<input type="radio"/>				
Confiables	<input type="radio"/>				
Simpáticos	<input type="radio"/>				
Hábiles	<input type="radio"/>				

6. En último lugar, en una escala del 1 al 10, ¿cómo cree que debería ser la pena para estos delincuentes que han matado a una persona sin intención?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy poco severa									Muy severa
<input type="radio"/>									

Anexo III. Cuestionario de evaluación de agresores sexuales

1. Presentación

Con el fin de realizar el Trabajo de Fin de Grado estoy llevando a cabo un estudio sobre distintos grupos sociales. Concretamente, nos interesa saber de qué modo se percibe a determinados delincuentes.

En esta investigación no hay respuestas correctas y tampoco estamos interesados en una respuesta "repensada". Solo nos interesa lo primero que le venga a la cabeza respecto a los grupos sobre los que le preguntamos.

Los **datos** registrados se utilizarán únicamente con fines académicos, siendo totalmente **confidenciales e intransferibles** a terceros.

Recuerde, no hay respuestas correctas ni incorrectas, pero es importante que responda honestamente lo que piensa.

Se estima que esta encuesta puede ocuparle aproximadamente XX minutos.

Para cualquier duda o aclaración en relación con la investigación o el ejercicio de sus derechos, puede ponerse en contacto con los responsables de la investigación: Armando Rodríguez Pérez (arguez@ull.edu.es) y Ramón Rodríguez Torres (rtorres@ull.edu.es).

Antes de comenzar, lea atentamente el texto siguiente y seleccione "Sí", si usted reconoce que ha leído y entiende que:

- Su **participación** en esta encuesta es **voluntaria**. Usted puede retirar su consentimiento y suspender la participación en el proyecto en cualquier momento. Su negativa a participar no supondrá sanción alguna.
- Usted ha dado su **consentimiento** para ser objeto de esta investigación.

Comprendo que mi participación es voluntaria y he dado mi consentimiento para participar:

- Sí



**Departamento de Psicología Cognitiva,
Social y Organizacional**
Universidad de La Laguna

2. Datos demográficos

Edad. Señalar con números

Género.

- Hombre
- Mujer
- No binarie
- Prefiero no decirlo

Nivel educativo cursado (incluyendo el actual)

- Sin estudios
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Bachillerato
- Educación superior

¿En esta escala sobre ideología política dónde se situaría usted?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy de izquierdas									Muy de derechas
<input type="radio"/>									

¿Alguna vez has sido condenado por la justicia usted, un familiar o una persona cercana?

- Sí
- No
- Prefiero no decirlo

3. Presentación del grupo

A continuación, imagine que acudimos a un módulo de una cárcel donde encontramos principalmente a delincuentes similares que han cometido una agresión sexual en la que ha habido un atentado contra la libertad sexual de otra utilizando para ello violencia o intimidación. y en la que ha habido intencionalidad en la acción de causar daños.

En una escala del 1 al 10, ¿en qué medida crees que los miembros de este grupo de delincuentes son peligrosos?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy poco									Mucho
<input type="radio"/>									

4. EEySRT

Indique en qué medida cree que los presos pueden sentir las siguientes emociones.

	No lo sienten en absoluto	2	3	4	5	6	La sienten totalmente
	1						7
Afecto (1)	0	0	0	0	0	0	0
Alegría (2)	0	0	0	0	0	0	0
Deseo (3)	0	0	0	0	0	0	0
Placer (4)	0	0	0	0	0	0	0
Empatía (5)	0	0	0	0	0	0	0
Esperanza (6)	0	0	0	0	0	0	0
Gratitud (7)	0	0	0	0	0	0	0
Satisfacción (8)	0	0	0	0	0	0	0

5. MDCSM

Indique ahora en qué medida considera que los delincuentes mencionados son:

	1 Poco	2	3	4	5 Mucho
Honestos	<input type="radio"/>				
Amigables	<input type="radio"/>				
Competentes	<input type="radio"/>				
Sinceros	<input type="radio"/>				
Cálidos	<input type="radio"/>				
Inteligentes	<input type="radio"/>				
Confiables	<input type="radio"/>				
Simpáticos	<input type="radio"/>				
Hábiles	<input type="radio"/>				

6. En último lugar, en una escala del 1 al 10, ¿cómo cree que debería ser la pena para estos delincuentes que han agredido sexualmente a otra persona?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy poco severa									Muy severa
<input type="radio"/>									